

Expediente: 1470-D-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora del Hogar Municipal de Ancianos de Mar del Plata, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 13-07-2026

Reunión nº 6